

Expediente n.º: 751/2025

Comunicado oficial

Actividad: disposiciones normativas.

Procedimiento: participación en la elaboración de normativa.

Asunto: aprobación inicial del proceso participativo para la denominación de Plaza de España, a la actual Plaza Dr. Fernández Turégano, “*La Placeta*”.

Documento firmado por: el alcalde-presidente.

COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE SISANTE

Ante las dudas llegadas a esta Corporación, el Ayuntamiento de Sisante explica detalladamente el proceso participativo que se va a iniciar para la denominación de Plaza de España, a “*La Placeta*”, y el procedimiento que se ha seguido:

Con fecha 26 de octubre de 2023 -hace un año y medio-, tiene entrada en el Registro General de esta administración la solicitud, por parte de una persona vecina de localidad, de nombrar a la Plaza más insigne del pueblo, como Plaza de España.

Con fecha 10 de enero de 2024, se traslada dicha propuesta a las personas directamente afectadas que residen en esta vía pública; manifestándose en la mayoría de los casos una opinión favorable, y no produciéndose ninguna negativa al cambio. Tal documentación obra en los expedientes administrativos número 77/2024 y 78/2024.

Con fecha 11 de enero de 2024, y vistas la propuesta inicial y la opinión favorable de las personas directamente afectadas, esta administración inicia el procedimiento para la modificación del nombre de la referida vía pública - expediente n.º 18/2024-.



Durante los siguientes meses el Ayuntamiento estudia, analiza y reflexiona sobre la conveniencia de la modificación; incorporándose al expediente tanto el análisis histórico emitido por un Catedrático, como informe del Servicio de Cultura, concluyendo ambos la procedencia de iniciar el procedimiento participativo para la modificación del nombre de la vía pública.

Con fecha 24 de marzo de 2025, se formula propuesta al Pleno para iniciar el procedimiento de modificación en los siguientes términos:

“PRIMERO. Iniciar el procedimiento para la modificación de la denominación de la vía pública de la forma que a continuación se detalla:

Denominación actual	Denominación propuesta
<i>Plaza Doctor Fernández Turégano</i>	<i>Plaza de España</i>

SEGUNDO. Notificar a las personas interesadas, dándole audiencia por plazo de diez días, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

TERCERO. Abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios. (...)”.

Desde la Presidencia de esta Corporación siempre se evita entrar en polémicas estériles que solo buscan la confrontación y la crispación más banal e innecesaria; sin apreciar que motivos las pueden impulsar.

Aspiro y respondo al principio de gobernar para todas las personas de mi pueblo, sin ningún titubeo. Con el afán permanente de velar por el interés general y poner en valor todo aquello que nos une como pueblo, alejo al gobierno municipal de todas aquellas cuestiones que puedan dividir o tensionar a mis vecinos y vecinas.



La mentira y especialmente la media verdad dañan y erosionan la calidad democrática de nuestras instituciones, y confunden a la ciudadanía. Por ello, en defensa de la verdad, que solo es una y tiene un camino trazado y visible, he considerado apropiado informar a la vecindad de dicha cuestión.

Esta propuesta nace de una persona vecina de Sisante, es apoyada expresamente por las personas residentes en dicha vía pública, ha recabado la opinión de expertos en la materia histórica y el análisis cultural, se ha reflexionado en el seno de la Corporación durante más de un año, y lo que se somete a votación es la aprobación del procedimiento participativo para recabar la opinión de toda aquella persona que quiera expresarla a través de los cauces oportunos.

La soberanía del pueblo de Sisante reside en el propio pueblo, representado en el Pleno de su Ayuntamiento. Con ánimo constructivo, el debate no solo puede producirse, sino que se debe producir. Pero para canalizarlo adecuadamente debe darse dónde y cómo corresponde, por ello se abrirá un período de alegaciones en el que cualquier persona podrá expresar su opinión para que, definitivamente, se tome la decisión que mejor responda al interés general.

El Ayuntamiento ni ha aprobado ni va a aprobar la modificación definitiva de ninguna vía pública; sino que abrirá un proceso de participación al pueblo de Sisante con el único objetivo de hacer de todas las personas la plaza más importante del municipio.

El busto de D. José Fernández Turégano, permanece en su lugar y se le honra como se merece. El letrero que da nombre a su Plaza no desaparece, sino que incorporará “año 2025”. Se conserva el nombre del Colegio Público, principal institución educativa y social de la localidad. No pasa al olvido, su memoria se conservará en la **Plaza de España**, el lugar más importante de nuestro pueblo. Y, por supuesto, no se cuestiona en ningún momento su labor profesional y humana.





Desde luego, no pretende esta iniciativa el revisionismo de nuestra historia ni someter el callejero municipal al análisis exhaustivo de la legislación. En cambio, si pretende canalizar la acertada idea de un vecino de hacer *La Placeta*, la plaza de todas las personas. Y para ello, se inicia un camino que será recorrido en común, juntos todos los sisanteños y sisanteñas.

Al final, independientemente de lo que la gente y la Corporación municipal acuerden, se usará, como siempre ha sido, el nombre de *La placeta*.

Cantaba Cecilia “*Mi querida España, esta España mía, esta España nuestra*”, o Ana Belén “*España, camisa blanca de mi esperanza (...)*”, canción esta última que inspira al pintor sisanteño Ángel Toledano en su famoso lienzo “*Camisa blanca*”.

España es patrimonio de todos. Tiempo hubo en que se la apropiaron aquellos que vencieron y la hicieron exclusivamente suya. Hoy tenemos una Constitución que a todos nos protege y que blinda la España plural, libre y diversa de todas las personas.

En Sisante, a fecha de la firma electrónica.

El alcalde-presidente

D. Pedro Garde Mota

